

Antonio Coello, poeta dramático y colaborador de poetas dramáticos

Antonio Coello, Playwright and Joint Author of Plays

ERIK COENEN

Lengua española, Teoría de la literatura y Literatura comparada
Universidad Complutense de Madrid
Plaza Menéndez Pelayo, s/n. Madrid, 28040
ewcoenen@ucm.es
Orcid ID 0000-0003-4703-9423

RECIBIDO: 12 DE MARZO DE 2019
ACEPTADO: 29 DE MAYO DE 2019

Resumen: Sobre el conjunto de la obra dramática de Antonio Coello no se ha escrito nada sustancial desde el trabajo de Emilio Cotarelo, hace un siglo. Este artículo reúne una serie de datos nuevos y reconsidera algunos aspectos, como son la cronología, la autoría (parcial) de algunas piezas, sus colaboraciones y la relevancia de Coello como poeta en derecho propio y no como mero colaborador de otros poetas. Examina, asimismo, los posibles motivos de la poca consideración en que se le tiene como poeta dramático.

Palabras clave: Antonio Coello. Escritura en colaboración.

Abstract: Nothing of substance has been written about the dramatic output of Antonio Coello since Emilio Cotarelo's study, written a century ago. This paper unites new data and reconsiders certain aspects, such as chronology, (joint) authorship of certain plays, his collaboration with other poets and the relevance of Coello as a playwright in his own right and not only as a joint author with other poets. It also examines the possible motives of his lack of literary prestige as a playwright.

Keywords: Antonio Coello. Joint Authorship.

Antonio Coello y Ochoa (1611-1652) es recordado, tal vez más que ningún otro poeta, como “poeta colaborador”, quiero decir, como poeta dramático que empleó su talento sobre todo en colaboración con otros poetas, particularmente con Calderón y con Rojas Zorrilla. Poco se ha escrito sobre él en los últimos cien años que no reproduzca, a grandes rasgos, los datos y valoraciones reunidos por Cotarelo hace justamente un siglo.¹ Es mi propósito aquí reconsiderar y reevaluar algunas facetas de su producción dramática y revisar los datos reunidos en su día por Cotarelo.

Nacido el 26 de octubre de 1611, como consta en su partida de nacimiento (Cotarelo 5), Coello perteneció –junto con poetas como Francisco de Rojas Zorrilla (1607), Juan de Matos Fragoso (1608) y Antonio de Solís (1610)– a una generación de poetas dramáticos cuyos maestros principales fueron Calderón (1600) y Pérez de Montalbán (1602). Entre maestros y discípulos introdujeron y realzaron en el estilo de la comedia nueva un conjunto de recursos retóricos que, al constituir los rasgos más enfáticos de un modo de escribir compartido por todos, les facilitó la creación de comedias de consuno sin grandes fisuras estilísticas. Compartieron un marcado gusto por las figuras de repetición y la antítesis; la presencia de largas tiradas de versos esticomíticos o compartidos a medias entre personajes; las exclamaciones o interrogaciones retóricas a menudo interrumpidas, pronunciadas aparte y a trozos por dos personajes diferentes; en fin, todos aquellos recursos que adecúan el arsenal clásico de las figuras retóricas a la medida del verso, del medio verso y de la estrofa, y que acostumbramos a llamar “calderonianos”, quizás con menos-cabo del papel de Montalbán en su creación y divulgación. Aunque sin duda es cierto que los discípulos y hasta los mismos maestros usaron estos recursos a veces de forma un tanto amanerada y mecánica, es decir, como unos elementos más dentro del intrincado *ars combinatoria* que llegó a ser la comedia nueva, su eficacia para resaltar los momentos de mayor intensidad dramática es innegable. Cuando se partía de un argumento de interés intrínseco, esta comunidad de estilo permitió a un poeta competente aunque no genial como Antonio Coello crear en colaboración con uno o dos poetas comedias muy dignas, como *El monstruo de la Fortuna*, *La Baltasara*, *El catalán Serrallonga* o

1 Un corpus de testimonios textuales más completo que el de Cotarelo lo ofrece Esther Borrego en Jauralde Pou, I, 353-68. Ann Mackenzie, en un artículo cuyo título podría hacer pensar en un estudio de conjunto, se ciñe al análisis de algunas obras concretas de Coello en colaboración con Calderón.

Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna, por mencionar tan solo las mejores en las que participó.

Fue quizás el empuje de Rojas Zorrilla –buen amigo y compañero de estudios, pero cuatro años mayor que él– lo que hizo a Coello iniciarse muy temprano en la escritura dramática, puesto que ya en su adolescencia había adquirido cierta reputación. No cumplía Coello aún los 18 años y ya Lope alababa con hipérbolos sus versos –no se sabe si los líricos o los dramáticos– en el *Laurel de Apolo*.² El primero en aludir explícitamente a su producción dramática es Pérez de Montalbán, en su exitoso *Para todos* –cuya primera edición fue aprobada el 18 de enero de 1632, cuando Coello tenía apenas veinte años–, ponderando cómo sus “pocos años desmienten sus muchos aciertos” y atribuyéndole “muchos versos [...] de grande profundidad y valentía, y entre ellos dos o tres comedias” (Pérez de Montalbán 852), sin dar más datos de estas tempranísimas composiciones dramáticas. Según Cotarelo, “pudieran ser algunas las que escribió en colaboración con Vélez de Guevara o con Calderón, pues hay varias que no son posteriores a 1632” (8), y Schmiedel considera que esto es evidente (Coello 1973, 10), pero disiento de estas opiniones. En primer lugar, la frase de Montalbán no induce a pensar en autorías parciales; más importante, las comedias más tempranas que podemos fechar de Coello son enteramente suyas; y finalmente, aunque no sería de extrañar que las comedias a que se refiere Montalbán se encuentren hoy perdidas o mal atribuidas a otro poeta, el hecho es que, entre las que sí se conservan, solo una que podría ser anterior a 1632 lleva también la firma de Vélez de Guevara (concretamente, *También la afrenta es veneno*, que se atribuye a Coello, Vélez y Rojas Zorrilla), y no hay ninguna que lleve la de Calderón. El malentendido se debe, creo, a una errónea interpretación de una frase del mismo Montalbán en la que afirma que de Coello “se puede decir con verdad que empieza donde otros acaban”, frase que, si no me equivoco, no se refiere a una supuesta costumbre de escribir segundas o terceras jornadas de comedias, sino que solo pretende insistir en la juventud de Coello frente a otros poetas ya muy mayores que Montalbán recoge también en su catálogo de ingenios.

Pisamos terreno menos resbaladizo del calendario con su dramatización libre de la novela cervantina *El celoso extremeño*, que estrenó la compañía de Manuel Vallejo el 30 de mayo de 1632 nada menos que en el Palacio Real, y

2 La primera edición del *Laurel de Apolo* fue aprobada el 22 de noviembre de 1629. Un mes antes, Coello cumplía los 18 años.

que tardó muy poco en aparecer impresa, pues fue incluida en la *Parte XXVIII de Comedias de varios autores* (Huesca 1634), libro aprobado el 27 de octubre de 1633. Dos semanas después de esta aprobación fue de nuevo la compañía de Vallejo la que estrenó, también en el Palacio Real, el que había de ser el drama más célebre de Coello, *El Conde de Sex*. Nótese, pues, que Coello ya había escrito en solitario sus dos piezas dramáticas más valoradas antes de componer otras en colaboración con otros poetas, al menos, que podamos documentar.

Está documentada la representación, en 1633 o 1634,³ de una comedia suya escrita a medias con Rojas Zorrilla, que bien podría ser *Los tres blasones de España*, única comedia de la que sabemos que fue compuesta por estos dos poetas sin un tercer colaborador. Con ella se inicia un periodo de colaboración intensa, especialmente con Calderón. Ya a principios de 1634, Coello da a luz con él una comedia encargada, hoy perdida, sobre el Duque de Wallenstein, y poco después probablemente otra, recuperada hace pocos años por Germán Vega, con el mismo protagonista, *El prodigio de Alemania* (Vega García-Luengos 2001). La fecha de composición de esta pieza debe haber sido muy cercana a la de otra comedia de Coello y Calderón, *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna*, que se conserva únicamente en manuscrito parcialmente autógrafo con aprobación del 4 de mayo de 1634. Es decir, que, al parecer, las únicas dos o tres colaboraciones entre Calderón y Coello sin intervención de un tercer poeta datan de un breve periodo de unos pocos meses.

En el mismo año de 1634 compuso Coello, al parecer, el primer acto de *El catalán Serrallonga*, comedia de la que se conservan los autógrafos de Rojas Zorrilla (segundo acto) y de Vélez de Guevara (tercer acto), pero no el de Coello. Rojas Zorrilla firma su jornada el 13 de noviembre de 1634 y el censor Jerónimo de Villanueva –el mismo que aprobó *Yerros de Naturaleza*– recibió el encargo el 8 de enero de 1635. Si suponemos un método de composición consecutivo, como defiende García González (43-62), Coello habrá terminado su contribución, como muy tarde, en octubre de 1634. Poco después, en la Navidad de 1634, se representó la comedia *Los privilegios de las mujeres*, cuyos autores fueron con toda probabilidad Coello, Rojas Zorrilla y Calderón (Vega García-Luengos 2007, 319), y cuya composición habrá que fechar, pues, tentativamente, entre la de *Yerros de Naturaleza* y la de *El catalán Serrallonga*. Hay que andar con cuidado, porque la participación de Coello es la más dudosa,

³ Así lo deduce Cotarelo (9).

pero resulta plausible en aquellas fechas de colaboración continua entre los tres poetas. Sea como sea, podemos concluir que al menos cinco comedias de 1634 se deben parcialmente a Coello, y que en cuatro de ellas intervino también Calderón.

En 1635, Coello se hizo cargo de la segunda jornada de *El jardín de Fa-lerina*, con jornada primera de Rojas Zorrilla y tercera de Calderón, para su estreno el 13 de enero de 1636 (Pedraza Jiménez 221). Todo apunta a que en ese mismo año los mismos poetas crearon *El monstruo de la Fortuna*, con primera jornada de Calderón, segunda de Coello y tercera de Rojas Zorrilla, con estreno probablemente en noviembre de 1636 (Shergold y Varey 1961b, 282-83). Si bien desde Hartszenbusch la segunda jornada ha sido atribuida a Pérez de Montalbán, tal adjudicación carece de base mínimamente sólida, y la autoría de Coello se puede dar por casi segura, sobre todo por la reutilización casi literal, en el segundo acto de *El monstruo de la Fortuna*, de un monólogo escrito por Coello para *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna* (Rogers 363-71; Coenen 2017). Por otra parte, la fecha de composición anterior a 1634 que sigue apareciendo en muchas fuentes (por ejemplo, en Cassol 190) se debe a la necesidad sentida de fechar la obra antes de la enfermedad y muerte de Pérez de Montalbán, de modo que un rechazo de su presunta autoría tiene la virtud añadida de permitirnos aceptar la primera fecha documentada de representación —a finales de 1636— como fecha de estreno.

Tres meses después de dicho estreno, el 23 de febrero de 1637, la compañía de Tomás Fernández Cabredo representó *El robo de las sabinas*, cuyas jornadas suelen ser adjudicadas a Antonio Coello, Rojas Zorrilla y Juan Coello, hermano de nuestro poeta; pero se ha propuesto recientemente que Rojas Zorrilla podría ser el único responsable de las dos jornadas iniciales, y que la contribución de Juan Coello puede haberse limitado a haber “ayudado a su hermano mayor a elaborar a toda prisa la tercera jornada de esta obra en medio de los festejos de aquellos intensos días de febrero” (González Cañal 2017, 123).

Otras comedias escritas, con cierto grado de seguridad, por Coello, sin colaborador, parecen corresponder a fechas cercanas a las citadas. El 6 de septiembre de 1634 se produjo la victoria del infante cardenal don Fernando en la batalla de Norlinga (Nördlingen), tema de su comedia *Los dos Fernandos de Austria*, probablemente encargada por esas fechas, como sugiere Cotarelo (9), aunque no se conoce un impreso anterior al de la *Parte LVII de Doze comedias de diferentes autores* (Valencia 1646). Tanto *Celos, honor y cordura* como *Por el esfuerzo la dicha* fueron impresos en la *Parte XXXI de las mejores comedias que has-*

ta boy han salido (Barcelona 1638) y lo habitual sería que dataran de unos pocos años antes. De ambas comedias, sin embargo, no podemos dar por incontestablemente demostrada la autoría de Coello (Cotarelo 22-23 y 44-45). Sí sabemos que el 23 de junio de 1639 se representó delante del Palacio Real su auto sacramental *La cárcel del mundo* (Shergold y Varey 1961a, 19). De *La Baltasara*, escrita en colaboración con Vélez de Guevara y Rojas Zorrilla, no tenemos impreso fechado anterior a 1652, pero Vélez de Guevara murió en 1644 y la comedia ha sido fechada entre 1638 y 1643 (Castilla 371-73).⁴ Cassol, en cambio, sostiene una fecha muy anterior (1634-1635) y remite para ella, sin más precisiones, a “lo que han averiguado los estudiosos más acreditados” (Cassol 190); y Cotarelo, también sin más precisiones, afirma que la comedia “era vulgar ya desde 1637” (Cotarelo 21).

En cuanto a la fecha de las demás comedias que se atribuyen a Coello, solo podemos fijar un *terminus ante quem*. Así, *Lo dicho hecho* fue publicada en Zaragoza en 1650, en la *Parte XLII de Diferentes autores*, pero no sería nada fuera de lo habitual que su composición fuese muy anterior a esa fecha. Si no hay error de atribución, volvió a colaborar con Calderón en al menos una ocasión, en fechas sin duda bastante más tardías que las de las comedias antes citadas, en *El pastor Fido*, de nuevo como autor del segundo acto, con Antonio de Solís como autor del primero. La fecha de esta obra ha de ser establecida juntamente con la de *Amado y aborrecido*, comedia cortesana de Calderón que, en sus versos finales, anuncia precisamente la representación de *El pastor Fido* y la atribuye a “tres ingenios”. Ahora bien, para *Amado y aborrecido*, el insustituible *Manual bibliográfico calderoniano* de Reichenberger ofrece dos posibles fechas: ¿1654? –con interrogaciones– o 1656 –sin ellas–. La fuente de la primera es una nota a pie de página de Wilson (“*Amado y aborrecido* fue estrenada en ¿1654?”, 442); de la segunda lo es una tabla de fechas que ofrece Neumeister (353a); pero ninguna de estas fuentes indica el motivo de la datación propuesta. El caso es que, habiendo Coello muerto en 1652, ambas parecen inadmisibles para *El pastor Fido*. La prínceps de ambas comedias es la octava parte de *Comedias nuevas escogidas* (Madrid, 1657), que da los nombres de los autores de las respectivas jornadas de *El pastor Fido*. Rafael González Cañal (2002, 549) la cree anterior a 1639, pero solo por considerar que después de esa fecha

4 Castilla funda el *terminus post quem* en las similitudes argumentales entre la segunda jornada –la de Coello– y *El mágico prodigioso*, lo cual, a mi juicio, no constituye una base sólida de datación, ni demuestra cuál de los dos poetas imita a cuál.

Coello dejó de escribir. Por sus características artísticas habrá que incluir tanto *El pastor Fido* como *Amado y aborrecido* en la etapa de dramaturgo palatino de Calderón, iniciada en 1651, lo cual, unido con el dato de la muerte de Coello en octubre de 1652, reduce el intervalo en el que se pudo componer la comedia al periodo 1651-1652. Es, en conclusión, entre las comedias en las que intervino Coello, la única que pertenece claramente a esta época.

De fecha desconocida son las comedias *La adúltera castigada* (conservada en manuscrito copia y en impreso suelto sin fecha), *Peor es burgallo* (conservada en copia manuscrita sin fecha) y *También la afrenta es veneno* (con Vélez de Guevara y Rojas Zorrilla; el testimonio de fecha más antigua que se conserva es muy posterior a la muerte de los poetas). Acaso alguna de estas comedias la tuvo en mente Montalbán en su elogio de 1632.

No se conserva ninguna obra de Coello en manuscrito autógrafa, ni parcial ni totalmente. Como señalé arriba, la única jornada manuscrita original que se ha perdido de *El catalán Serrallonga* es precisamente la suya, la primera. En el manuscrito de *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna*, la jornada segunda y parte de la tercera son autógrafas de Calderón, pero el resto, que se atribuye plausiblemente a Coello, va en mano ajena y no identificada, y no puede ser la suya, pues la letra no coincide con la de una carta escrita por él que se conserva (Coenen 2015, 112).

La edición moderna de las comedias de Coello ofrece un panorama bastante desolador. En cuanto a sus comedias escritas en colaboración, tengo noticia de cinco ediciones: *El monstruo de la Fortuna*, en edición de Germana Volpe (2006) –pero todavía con atribución casi seguramente errónea de la segunda jornada a Pérez de Montalbán en vez de a Coello–; *El jardín de Falerina*, en edición de Rafael González Cañal y Felipe Pedraza Jiménez (2010); *El prodigio de Alemania*, en edición de Antonio Rueda (2014); *El catalán Serrallonga*, en edición de Almudena García González (2015); y *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna*, en edición mía (2019). De las comedias enteramente suyas, solo contamos con la de *El Conde de Sex*, de Schmiedel (1973), así como una adaptación de la misma obra por Jesús Laiz para la RESAD (2006). En resumidas cuentas, a Coello se le edita mucho más como colaborador de otros poetas que como poeta en propio derecho.

Del conjunto de fechas que he reunido en estas páginas, algunas más o menos seguras y otras más o menos aproximadas, se colige, en primer lugar, que la actividad creadora de Coello se concentra casi exclusivamente en un breve periodo de quizás unos diez años, puesto que solo *El pastor Fido* puede

ser fechada con cierta seguridad en periodo posterior. Resulta razonable la hipótesis de Cotarelo, según la cual Coello cambió a partir de 1638 el ejercicio de las letras por el de las armas al servicio del Duque de Albuquerque en sucesivas campañas militares (Cotarelo 12-16).⁵ De ahí su escasa producción total en comparación con otros poetas dramáticos de la época, con los que sí era comparable en su elevado ritmo de composición mientras se dedicaba a ella.

En segundo lugar, llama la atención la acentuada presencia de comedias colaboradas en su producción. Contabilizamos al menos dos, probablemente tres, comedias con Rojas Zorrilla y Calderón; al menos una comedia, y acaso dos o tres, a medias con el primero; al menos dos, probablemente tres, a medias con el segundo; dos con Rojas y Vélez de Guevara; una con su hermano Juan (quizás) y Rojas Zorrilla; y una, probablemente muy posterior a todas las demás, con Calderón y Solís. Con excepción de esta última, las colaboraciones con Calderón se concentran en el periodo que va desde principios de 1634 (comedia sobre Wallenstein) hasta el otoño de 1636 (*El monstruo de la Fortuna*). Es digno de señalar que este periodo no puede sino haber coincidido con la apresurada compilación, por parte de Calderón, de las partes primera y segunda de sus comedias (aprobadas a finales de 1635 y principios de 1637, respectivamente). Tal vez Calderón quisiera limitar su actividad creadora a la composición de jornadas individuales para liberar tiempo para la preparación de los textos impresos, dando así además un empujón a poetas más jóvenes, sin duda encantados de ver sus nombres asociados al suyo.

Es probable que la reputación posterior de Coello se haya resentido por varios factores: el volumen relativamente reducido de su producción total de comedias, que como se ha visto no parece deberse a una falta de entrega o vocación sino al haber quedado truncada casi totalmente en 1638; la inexistencia de volúmenes antiguos (“partes de comedias”) que reúnan obras suyas, por lo que solo se encuentran esparcidas por volúmenes colectivos, sueltas y en manuscritos de difícil consulta; su frecuente práctica de escribir en colaboración, que resta visibilidad individual a su poesía dramática (recordemos que en varios casos no sabemos a ciencia cierta siquiera qué jornada fue escrita por quién) y lo reduce a mero colaborador de poetas que —exceptuando a Calde-

5 Coello participó en la batalla para romper el cerco de Fuenterrabía en 1638, en la que también está documentada la participación de don José Calderón y debatida la de su hermano don Pedro (Cruikshank 207). Es plausible, pues, que Coello haya sido no solo compañero de pluma sino también compañero de armas de Calderón.

rón– acaso no lo superaban en dones literarios, pero gozan de mayor prestigio (Rojas Zorrilla, Vélez de Guevara); y la más que probable atribución de comedias y jornadas individuales suyas a otros poetas, como demostrablemente sucedió con la segunda jornada de *El monstruo de la Fortuna*.

OBRAS CITADAS

- Calderón de la Barca, Pedro, y Antonio Coello. *El prodigio de Alemania*. Ed. Antonio M. Rueda. Miami: Stockero, 2014.
- Calderón de la Barca, Pedro, y Antonio Coello. *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna*. Ed. Erik Coenen. Kassel: Reichenberger, 2019.
- Calderón de la Barca, Pedro, Juan Pérez de Montalbán y Francisco de Rojas Zorrilla. *El monstruo de la fortuna. La lavandera de Nápoles, Felipa de Catañea*. Ed. Germana Volpe. Nápoles: L'Orientale, 2006.
- Cassol, Alessandro. “Las comedias colaboradas en el corpus de Rojas Zorrilla”. *Rojas Zorrilla en su IV Centenario (Congreso Internacional: Toledo, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2007)*. Eds. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello. Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008. 185-95.
- Castilla, Alberto. “Seis autores en busca de una actriz: *La Baltasara*”. *Actas del octavo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Brown University, Providence Rhode Island, del 22 al 27 de agosto de 1983*. Eds. A. David Kossoff, José Amor y Vázquez, Ruth H. Kossoff y Geoffrey W. Ribbans. Madrid: Istmo, 1986. 367-80.
- Coello, Antonio. *El Conde de Sex*. Ed. Donald E. Schmiedel. Madrid: Playor, 1973.
- Coello, Antonio. *El conde de Sex*. Ed. Jesús Laiz. Madrid: Fundamentos, 2006.
- Coello, Antonio, Francisco de Rojas Zorrilla y Luis Vélez de Guevara. *El Catalán Serrallonga*. Ed. Almudena García González. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 2015.
- Coenen, Erik. “Problemas del manuscrito de *Yerros de Naturaleza y aciertos de la Fortuna*”. *Hipogrifo* 3.1 (2015): 111-28.
- Coenen, Erik. “Antonio Coello, coautor de *El monstruo de la Fortuna*”. *Revista de literatura* 79 (2017): 417-33.
- Cotarelo, Emilio. *Don Antonio Coello y Ochoa*. Madrid: Tipografía de la RABM, 1919.
- Cruikshank, Don W. *Don Pedro Calderón*. Cambridge: Cambridge UP, 2009.

- García González, Almudena. “Sobre la escritura en colaboración y la transmisión del texto de *El catalán Serrallonga*”. *Criticón* 116 (2012): 43-62.
- González Cañal, Rafael. “Calderón y sus colaboradores”. *Calderón 2000: homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños (Actas del Congreso Internacional IV Centenario del nacimiento de Calderón)*. Ed. Ignacio Arellano. Kassel: Reichenberger, 2002. 541-54.
- González Cañal, Rafael. “La colaboración de Rojas con los hermanos Coello en *El robo de las sabinas*”. *La comedia escrita en colaboración en el teatro del Siglo de Oro*. Ed. Juan Matas Caballero. Olmedo: Olmedo clásico, 2017. 113-23.
- Jauralde Pou, Pablo. *Diccionario filológico de la literatura española del siglo XVII*. Madrid: Castalia, 2010.
- Mackenzie, Ann. “Antonio Coello como discípulo y colaborador de Calderón”. *Calderón desde el 2000*. Ed. José María Díez Borque. Madrid: Olle-ro y Ramos, 2001. 37-59.
- Neumeister, Sebastian. *Mythos und Repräsentation*. München: Fink, 1978.
- Pedraza Jiménez, Felipe. “*El jardín de Falerina*, de Rojas, Coello y Calderón, y sus circunstancias”. *La comedia escrita en colaboración en el teatro del Siglo de Oro*. Ed. Juan Matas Caballero. Olmedo: Olmedo Clásico, 2017. 217-28.
- Pérez de Montalbán, Juan. *Obra no dramática*. Ed. José Enrique Laplana Gil. Madrid: Biblioteca Castro, 1999.
- Reichenberger, Kurt, y Roswitha Reichenberger. *Bibliographisches Handbuch der Calderón-Forschung. Manual Bibliográfico Calderoniano*. Vol. 1. Kassel: Thiele und Schwarz, 1979.
- Rogers, Daniel. “Dos notas sobre *Yerros de naturaleza y aciertos de la fortuna*”. *El mundo del teatro español en su Siglo de Oro: ensayos dedicados a John E. Varey*. Ed. José María Ruano de la Haza. Ottawa: Dovehouse, 1988. 361-72.
- Rojas Zorrilla, Francisco de, Antonio Coello y Ochoa y Pedro Calderón de la Barca. *El jardín de Falerina*. Eds. Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Barcelona: Octaedro, 2010.
- Shergold, Norman D., y John E. Varey. *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1637-1681*. Madrid: Ediciones de Historia, Geografía y Arte, 1961a.
- Shergold, Norman D., y John E. Varey. “Some Early Calderón Dates”. *Bulletin of Hispanic Studies* 38 (1961b): 274-86.
- Vega García-Luengos, Germán. “Calderón y la política internacional: las comedias sobre el héroe y traidor Wallenstein”. *Calderón de la Barca y la Es-*

- pañña del Barroco*. Vol. 2. Eds. José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer Cebriá. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. 793-827.
- Vega García-Luengos, Germán. “Sobre la autoría de “*El Privilegio de las mujeres*”. “*Non omnis moriar*”: estudios en memoria de Jesús Sepúlveda. Eds. Álvaro Alonso Miguel y José Ignacio Díez Fernández. Málaga: Universidad de Málaga, 2007. 317-36.
- Wilson, Edward. “Un ‘Fin de Fiesta’ atribuible a Calderón”. *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” en su cincuentenario, 1923-1973*. Buenos Aires: Castalia, 1975. 441-51.